ACTA DE INICIO CONTRATO DE SUMINISTRO No. CD/26-1080 DEL 13 DE MARZO DE 2026.

CONTRATO No:	CD/26-1080
CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIO S.A.S. (COMPROLAB S.A.S.)
NIT.	860.350.711-1
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.
PLAZO:	OCHO (08) MESES.
FECHA DE INICIO:	**24 DE MARZO DE 2026.**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**23 DE NOVIEMBRE DE 2026.**
VALOR:	MIL TRESCIENTOS MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL VEINTIDOS PESOS M/CTE ($1.300.516.022.00).
FORMA DE PAGO:	El HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E., pagará al contratista el valor estipulado en el contrato, mediante actas parciales y acta de liquidación previa suscripción del acta de inicio y según sea el avance del suministro, acta de ejecución parcial o final, suscrita por el supervisor y el contratista, entrega y entrada a almacén de los bienes suministrados en dicho periodo, presentación de la factura correspondiente junto con el informe de ejecución y cumplimiento de obligaciones contractuales aceptada por el supervisor. Para cada uno de los pagos el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre 27 de 2002 y artículo 1 de la Ley 828 de 2003, se hace necesario que acrediten el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con los sistemas de salud, Riesgos Laborales, pensiones y aportes parafiscales. El último pago se efectuará previa suscripción del acta de liquidación aprobada por el supervisor, representante legal y contratista, acompañada de los requisitos antes mencionados. Una vez se radique la factura en el área Tesorería, previa aprobación del lleno de los requisitos, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de caja y al PAC del HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.
CDP:	291 del 30 de enero de 2026.

En Yopal, Casanare, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de la Orinoquía, de una parte, **CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.814.912 de Yopal – **Almacenista General**, quien actúa en calidad de Supervisor del contrato en referencia, **LIZ MAITE MORALES OJEDA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 46.370.651 de Sogamoso- **Coordinadora laboratorio clínico** y por la otra **MARIA DEL CARMEN LILIANA RODRIGUEZ CASTRO** identificada con C.C. No. 52.618.176 de Bogotá D.C., quien actúa en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del contrato de suministro No. CD/26-1080 del 13 de marzo de 2026. Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: